



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Monografía Licenciatura en Trabajo Social

Situación de calle, políticas de atención y género.
Análisis desde una perspectiva de género del programa La
Otra Esquina de la Intendencia de Canelones

Nadia Barreto Blanco
Tutora: Yoana Carballo

2022

AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer a muchas personas que fueron fundamentales para mí en este proceso de tesis, principalmente a mi familia.

También a la profesora Yoana Carballo, quien me guió, gracias por tu tiempo, comprensión y profesionalismo.

A todo-as mis amigas y compañeras de trabajo que me han dado su apoyo y aportes en este proceso de elaboración.

Por último, a todes los que forman parte de distintas maneras del proyecto La Otra Esquina.

RESUMEN

La siguiente monografía constituye el trabajo final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de la República. Es un análisis desde la perspectiva de género al programa La Otra Esquina, que está dirigido a la atención directa de personas en situación de calle y es ejecutado por la Intendencia de Canelones en convenio con la Junta Nacional de Drogas (JND) y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Los análisis desde una mirada de género, como abordaje teórico-metodológico, nos permite observar y discutir las relaciones entre hombres y mujeres a fin de visualizar las desigualdades existentes. El problema de estudio de dicha monografía es, a partir de la observación del programa La Otra Esquina, jerarquizar una mirada puesta en los géneros y las relaciones que se construyen, partiendo de la base que son construcciones sociales, que no son atribuciones naturales y que para ello es importante contar con equipos formados y sensibles a la temática capaces de integrar y trabajar con y desde esta perspectiva.

La monografía es un estudio de tipo exploratorio y cualitativo. Se empleó una estrategia basada en una revisión bibliográfica sobre el tema y en el análisis de fuentes documentales. A ese registro se integraron fuentes de información primarias -mediante entrevistas-.

Los hallazgos del estudio destacan que es clave analizar la asistencia que se proporciona por instituciones públicas para generar experiencias vitales que ganen en autonomía. Dada la versatilidad de la población con la que trabaja la política estudiada, es menester delinear proyectos individuales que se “ajusten” a las necesidades e intereses de cada destinatario/a, a fin de considerar las distintas circunstancias vitales en las que se encuentren. Existe una carencia o debilidad en el programa La Otra Esquina, en relación a la perspectiva de género en la elaboración, diseño y la implementación de las acciones, que constituye una dificultad en el abordaje, ya sea en el trabajo con mujeres y también para abordar las masculinidades con los usuarios.

PALABRAS CLAVE

Situación de calle, pobreza, género.

INDICE

Introducción	pág. 5
Antecedentes.....	pág.8
Consideraciones Metodológicas.....	pág. 10
Capítulo I: La mirada de género en las políticas públicas.....	pág. 12
-Género y políticas públicas. Pensar en clave de género.	
-Situación de calle y género.	
Capítulo II: Políticas de atención a la situación de calle en Uruguay desde una mirada de género	pág. 18
-Políticas públicas orientadas a la atención de personas en situación de calle en Uruguay. Acciones a nivel nacional	
-La atención de personas en situación de calle en Canelones: programa La Otra Esquina.	
- Organización y funcionamiento del programa	
Capítulo III: Discusiones sobre el programa La Otra Esquina.....	pág. 25
-Análisis y problematización del programa La Otra Esquina desde una perspectiva de género:	
- El funcionamiento cotidiano.	
- Materialidad de la propuesta.	
- Propósitos del programa.	
-Tratamiento y atención de situaciones relacionadas al consumo problemático y algunas patologías.	
- Análisis desde la mirada de género.	
Reflexiones Finales.....	pág.36
Bibliografía	pág. 39
Anexos	pág.43

I. Introducción

Las inquietudes que motivan este estudio se centran particularmente en la situación de vulnerabilidad que atraviesan las mujeres en situación de calle. Este análisis del fenómeno social de la situación de calle que atraviesan las mujeres, tomará como referencia empírica uno de los programas sociales de atención directa implementados por la Intendencia de Canelones (IC) a través de la Dirección General de Desarrollo Humano, denominado La Otra Esquina, que se implementa desde el año 2019.

Este Proyecto socioeducativo es impulsado por el gobierno de Canelones en convenio con la JND y el MIDES. La población objetivo son las personas en situación de calle y/o consumo problemático de sustancias que circulan en la zona de Las Piedras y alrededores. Para ello realiza un acompañamiento desde un equipo multidisciplinario, a fin de contribuir a la integración social de la población a partir de su revinculación familiar, comunitaria, educativa y/o laboral. Este proyecto, además de asistir en aspectos básicos tales como higiene y alimentación, también se enfoca en el acompañamiento y proyección de acciones para la revinculación familiar, educativa y laboral, en resumidas cuentas: acciones sociales dirigidas a disminuir el impacto o las consecuencias de la desigualdad social. (Olivera, 2019; Baldiz, 2015).

Para situarnos en el tema es preciso definir algunos conceptos como la situación de calle. Desde el MIDES se define:

Población en situación de calle a aquella persona que se hallen pernoctando en lugares públicos o privados, sin contar con infraestructura tal que pueda ser caracterizada como vivienda y a aquella persona que por carecer de alojamiento fijo para pasar la noche, encuentran residencia nocturna en alojamientos por entidades públicas, privadas o particulares que brindan albergue transitorio. (MIDES, 2011, s/n)

Otro de los conceptos centrales para este estudio, es el de género. El mismo se refiere a las atribuciones sociales asignadas a mujeres y hombres, como el “deber ser”, o lo que la sociedad espera; éstas son construcciones sociales que adquieren características específicas en cada momento histórico y en cada sociedad. Según García (2008),

(...) todas las sociedades construyen una estructura simbólica, un paradigma que organiza la vida de sus miembros y estructura sus funciones y relaciones para dar continuidad a los valores que definen ese paradigma; y en todos los casos el orden de las sociedades tiene su base primaria en las diferencias de comportamientos entre los hombres y las mujeres, en el establecimiento de quienes son hombres, quienes mujeres y lo que a cada uno o una corresponde para mantener el orden cultural establecido, política, social y económicamente, en lo colectivo y en lo personal. Esto significa que las sociedades crean respecto a los géneros, sistemas normativos. (p.6)

Desde la mirada de género y en relación al fenómeno que aquí se estudia, es posible observar la construcción de diversas asociaciones que se hacen de las mujeres que se encuentran en situación de calle y su vinculación a la prostitución, lo que expresa una carga moral negativa por su condición de mujer y sus condiciones de existencia. Ciappesoni (2009), plantea que esto se produce a razón del efecto de las diferentes representaciones de varones y mujeres en la sociedad; las mujeres son identificadas en el marco de la sociedad patriarcal con el "adentro", lo doméstico, lo privado, y esto explica en buena medida, que se torne inaceptable que atraviesen experiencias de estar sin hogar. A su vez, y de manera contradictoria, en el caso de las mujeres, encontrarse en una situación de desempleo es juzgado como aceptable, ya que seguiría el rol de dependencia atribuido a la mujer; en cuanto a los varones son vinculados al “afuera”, a lo público, por eso su presencia en refugios o en calle no es moralmente castigada con la misma intensidad que en las mujeres.

Ciappesoni (2009) identifica que en nuestra sociedad, las relaciones de género se establecen como relaciones de poder y dominación, esto hace que se naturalice la invisibilización, el

sometimiento y el abuso de las mujeres. Las desigualdades de género configuran problemáticas sociales que afectan principalmente a las mujeres, en tanto se constituyen alrededor de la vulneración o anulación de sus derechos y se traducen en una distribución desigual de las condiciones de vida y las responsabilidades.

Analizar desde una perspectiva de género como abordaje teórico-metodológico permite entonces, reconocer e identificar identidades, miradas y relaciones entre hombres y mujeres, a fin de evidenciar que las diferencias entre ellos y ellas se construyen socialmente, es decir, no son naturales, son modificables de la misma manera que se construyen. Este enfoque también, permitirá descubrir formas de intervenir desde las políticas públicas en la realidad de las mujeres en situación de calle, en términos de visibilización y de pensamiento para una intervención integral.

Es importante destacar que, cómo se entienda y comprenda el problema social, cuál será la respuesta y tipo de programas de atención que se brindarán por parte de los actores estatales en este caso. Es necesario realizar investigaciones que permitan comprender y problematizar las intervenciones que se proponen a una población tan heterogénea, cambiante y poco estudiada como son las personas que se encuentran en situación de calle, a fin de construir una capacidad creativa que genere acciones que involucren al Estado y la sociedad en su conjunto. Por lo que analizar los dispositivos existentes desde una perspectiva de género aporta una mirada en este sentido.

Esta monografía pretende ser un aporte crítico que contribuya a visualizar la importancia de la perspectiva y transversalidad de género en la elaboración de las políticas sociales. De modo que, las preguntas que inspiran el trabajo refieren a, ¿cómo se integra la perspectiva de género en las políticas públicas?, ¿cómo se traduce esta mirada en las intervenciones, y qué efectos produce su ausencia?. A partir de estas interrogantes, el objeto de estudio se centra en el examen de la metodología de intervención y las controversias que el programa La Otra Esquina presenta en torno a la situación de las mujeres en situación de calle.

Antecedentes

Las investigaciones consultadas sobre el tema que incorporan la mirada de género como Ciappesoni (2013) y Fitzpatrick (2000), señalan que la mayoría de la población en calle son varones, pero destacan que las mujeres que transitan dichas experiencias están en una situación de extrema vulnerabilidad: fragilidad física, mental, con ausencia de redes, de ingresos económicos y se suma la invisibilidad pública y social.

En sus tesis de grado Viana (2009) y Olivera (2019), también plantean que existe una masculinización del fenómeno, esto hace que no se logre incorporar la perspectiva de género en las políticas o programas sociales. Existe una mirada androcéntrica del tema, y esto ha imposibilitado la mirada de género.

Actualmente no existen muchos estudios en Uruguay que vinculan específicamente calle y género. Lo que se identifican son aproximaciones exploratorias, que señalan que las mujeres tienen redes familiares y amistades, estas redes hacen que sean menos vistas, siendo así invisibilizada la vulneración y exclusión que sufren (Fitzpatrick, 2000). No obstante, Ciappesoni (2013) plantea que las investigaciones que existen se han enfocado en los patrones de uso de refugios diferenciales según género, y sus resultados destacan que las mujeres que tienen hijos/as a cargo, son las que rápidamente obtienen respuestas. Ello pone de manifiesto que la perspectiva de género en la elaboración de respuestas a dicha problemática, se centra en que ser mujer y tener hijos/as produce que el Estado genere algún tipo de respuestas; y en efecto, si la situación de la mujer es sin hijos/hijas a cargo, las respuestas públicas son más limitadas.

Otro estudio sobre las políticas sociales dirigidas a la población en calle realizado por Álvarez y Vivero (2008), plantean que son varios los factores que implican el fracaso de las políticas destinadas a atender el fenómeno de calle, debido a que este grupo integra una infinidad de condiciones y es heterogéneo, esta diversidad de los y las destinatarias no son contempladas al momento de la elaboración:

Es posible que uno de los factores provocados por políticas erradas sea la generación de dependencia de estas personas hacia el Estado y/o instituciones no gubernamentales, lo que tendría perpetuar la condición de calle. Y para ser francos, es muy probable que se de esta dependencia puesto que las personas en situación de calle no pueden realizar alguna o varias de sus actividades sin los grupos de ayuda o las instituciones. La dependencia a la cual nos referimos no se genera solamente en el aspecto de alimentación, abrigo, empleabilidad, etc. sino que también de manera importante en el aspecto emocional. (Álvarez y Vivero, 2008, p.17).

De esta manera, los autores señalan que mientras continúen existiendo instituciones que limiten su independencia en cuanto a la toma de decisiones y les indiquen cada cosa que deben hacer, para las personas en situación de calle será más difícil empoderarse, lo que en efecto genera que se las ubique en un lugar de víctimas debido a la generación de políticas asistencialistas. Y este análisis se complejiza aún más, si nos posicionamos desde una perspectiva de género, ya que para las mujeres resulta más complejo superar las situaciones de vulnerabilidad (Álvarez y Vivero, 2008).

Por su parte el estudio de Rodríguez (2008), también observa que el enfoque de las políticas destinadas a las mujeres son asuntos tomados como “datos” y no como resultantes de una situación históricamente construida, y ello hace que no se contemplen las desigualdades de género. Destaca el autor que las políticas con perspectiva de género que buscan realizar cambios reales a través de la distribución de recursos materiales y simbólicos con el fin de ampliar efectivamente las oportunidades de las mujeres, deberían considerar la transformación de las relaciones jerárquicas de género como el núcleo fundamental de la intervención. Es decir, la elaboración de políticas con perspectiva de género implica la elaboración de planes de igualdad de oportunidades nacionales y sectoriales, esto es, un mirar a través de los lentes de la transversalización de género en las políticas públicas significa poner de manifiesto cómo las

construcciones culturales en torno a lo femenino y lo masculino están cristalizadas en las estructuras y las prácticas del propio Estado.

Consideraciones Metodológicas

En función de las preguntas orientadoras y del objeto de estudio definido, este trabajo se propone los siguientes objetivos.

Objetivo General

Examinar el fenómeno de situación de calle desde una perspectiva de género a partir del programa La Otra Esquina de la Intendencia de Canelones.

Objetivo Específicos

1. Describir y analizar el programa La Otra Esquina de la Intendencia de Canelones dirigido a la población en situación de calle.
2. Problematizar la metodología de intervención que el programa desarrolla desde una lectura que recupere los contenidos de género.
3. Analizar las controversias que el programa presenta en torno a las mujeres en situación de calle.

La monografía es un estudio de tipo exploratorio y cualitativo. Los estudios cualitativos implican que el investigador explore en el campo, Batthyány (2011, p. 71) alude que, “donde los participantes experimentan el fenómeno o problema de estudio” .

La fundamentación de dicha estrategia se basa en que los objetivos buscan comprender desde una perspectiva de género el programa llevado a cabo por la IC de atención directa a la población en situación de calle. Para ello se emplea una estrategia que se asienta en una revisión bibliográfica sobre el tema y en el análisis de fuentes documentales. A ese registro se integrarán

fuentes de información primarias, combinando ambos tipos de fuentes. Según D'Ancona (1996), la investigación primaria es aquella que él o la investigadora obtiene al analizar información o datos que se recogen de entrevistas, u otras técnicas de recabación de datos, mientras que la investigación secundaria es el análisis de datos recabados por otras investigaciones.

La entrevista es una técnica por la cual el investigador se informa directamente del tema a indagar (Taylor y Bogdan, 1986). Corbetta (2007), plantea que la entrevista se incluye dentro de las técnicas que se denominan conversacionales, es una conversación provocada por el investigador y dirigida a sujetos seleccionados, que debe tener un esquema de preguntas flexibles. En nuestro caso recurriremos a entrevistas semi-estructuradas, a modo de poder recabar ciertos aspectos que nos parece de mayor pertinencia y a la vez, nutrirnos de la subjetividad y miradas del interlocutor. Se realizaron un total de cinco entrevistas a, operadores sociales, referentes de turno y Licenciados en Trabajo Social (la pauta y entrevistas se encuentran en el Anexo 1).

Capítulo I La mirada de género en las políticas públicas

Género y políticas públicas: pensar en clave de género

Definir el rol de las políticas públicas desde el Estado para la construcción de igualdad de género como plantea Gustá (2008), es pensar que éstas son posibles hipótesis de solución a problemas sociales de la comunidad. Lograr que el Estado tome los problemas que plantea la comunidad, sentidos y vividos como problemas sociales, implica la sinergia de varios actores, por ejemplo: los movimientos feministas, movimientos de diversidad sexual, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones políticas, entre otros, a fin de incidir en la agenda del Estado y en la generación de políticas públicas que apunten a disminuir la brecha de desigualdad. Es aquí donde el foco de la transversalidad de género en las políticas públicas es crucial, de lo contrario toda iniciativa sería un fracaso y nos quedamos con políticas paliativas que no promueven el cambio real de una desigualdad estructural. Gustá plantea que hay,

Cuatro categorías de políticas sensibles al género identificadas en la literatura: a) las políticas de acción afirmativa, b) las políticas para las mujeres, c) las políticas con perspectiva de género y, finalmente, d) las políticas de transversalización de género –conocidas por su término en inglés *gender mainstreaming*. (Gustá, 2008, p. 11)

Las políticas afirmativas, por ejemplo, son aquellas que promueven la presencia de mujeres en lugares de toma de decisiones a nivel del Estado, podemos ejemplificar con la ley de cuotas impulsada en Uruguay desde hace 9 años aproximadamente; aunque es importante recordar que a pesar de ello, aún no se logra el avance de las mujeres en lugares decisorios, siendo Uruguay uno de los países de América Latina con una de las tasas más bajas de mujeres en lugares de toma de decisión según informe del MIDES (2017)¹.

¹ Extraído www.mides.gub.uy

Gustá (2008) observa que las políticas con perspectiva de género apuntan a transformar la división sexual del trabajo, y las políticas para las mujeres reconocen la desigualdad, manteniendo las diferencias primarias e intentando compensar a las mujeres por su lugar de desventaja. Las políticas de transversalización de género, incorpora a varones y sus necesidades, plantea que para lograr cambios es preciso realizar transformaciones en el paradigma de gestión. También supone mecanismos horizontales, demanda estructuras menos jerárquicas y grupos de trabajo formados/as denominados integradores.

La política de transversalidad de género, apunta a cambios en la estructura, son cambios profundos y culturales, siendo así un desafío en su práctica. Gustá (2008) alude que dichos cambios deben aunarse en construcciones sociales en torno a lo masculino y femenino, y en las prácticas del Estado. Las instituciones tienen un rol fundamental en dicho cambio ya que éstas están conformadas por reglas que enmarcan a los individuos. Por ejemplo, en Uruguay la violencia doméstica ha sido un problema social que los movimientos feministas y organizaciones han logrado colocarlo en las agendas públicas, parlamentarias y de gobierno, y a pesar de ello siguen ocurriendo feminicidios. Por su parte, otros problemas de desigualdad de género ni siquiera han sido colocados en la agenda pública, por ejemplo los temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, violencia obstétrica, brecha salarial, trabajo sexual, entre otros.

Guzmán (2001) plantea que es un desafío constante en América Latina incorporar algunos problemas de desigualdad en las agendas del gobierno, los organismos de género no cuentan con suficiente autoridad jerárquica. En varios casos, no cuentan con presupuesto acorde para las estrategias o acciones que se deberían llevar adelante, y hay una gran ausencia de un equipo técnico capacitado, estable y comprometido con la tarea; esto hace que sea casi imposible cumplir con los requisitos de la transversalización.

García (2013) sostiene que el enfoque de género, es algo que interpela y apunta a modificar las desigualdades estructurales:

El enfoque o perspectiva de género es el marco de referencia filosófico, científico y político, desde el cual se conoce e interpreta la realidad, a partir de la consideración de las

causas, procesos y efectos de las diferencias de género en los procesos sociales, culturales y personales. Igualmente representa una forma de intervenir o actuar para cambiar los términos de las relaciones jerárquicas existentes, para democratizarlas. Por ello se trata de un enfoque crítico, relacional e histórico de la sociedad humana, cuyo basamento está en la Teoría de Género y en el Género como categoría abstracta y como concepto que explica las relaciones de poder asimétricas entre mujeres y varones. (García, 2013, p.6)

La conceptualización del género en la elaboración de política pública, fue incorporada por los movimientos feministas para poder comenzar a entender y definir las desigualdades en torno a las relaciones/vínculos entre los hombres y mujeres. Como ya anunciamos anteriormente, el género hace referencia al conjunto de roles, relaciones sociales y vínculos, y la forma o modo que éstos se manifiestan en una sociedad está determinada por las actitudes, conductas, valores, relaciones de poder, que cada sociedad atribuye a cada sexo (mujer o hombre).

Butler (2002) cuestiona el concepto de sexo, y plantea que es una construcción social que nos organiza, nos define al nacer, somos hombre o mujeres (aquí el debate se da en torno a la teoría Querr impulsada por Butler). El género construye identidades excluyentes, si sos hombre no podés ser mujer, esto enmarca roles, donde las mujeres estamos en una posición de inferioridad en torno a los roles asignados. Los roles asignados guían qué se espera de cada sexo, las mujeres madres, amas de casa, obedientes, delicadas, sumisas, frágiles; en tanto, el hombre fuerte, proveedor, duro, protector, sabio. Estas construcciones sociales sostienen al patriarcado, la sexualidad es también una dimensión que conforma y sigue la línea de las relaciones de poder, y la violencia basada en género tiene sus raíces en éstas relaciones de poder.

Posicionarnos desde este punto de vista implica comprender y analizar con el lente de género las políticas públicas. En lo que refiere a la construcción de políticas públicas y la incorporación de la perspectiva de género, denominadas políticas de gender mainstreaming o de transversalidad de género, éstas buscan la incorporación continua de una perspectiva de género transformadora en todos los espacios. Busca incorporar la perspectiva de género en las políticas, programas, acciones, actividades, líneas de las instituciones gubernamentales y otras organizaciones que se

constituyen en agentes de la política pública. Es importante que la perspectiva de género esté en todas las fases del proceso de elaboración de la política.

Bonino (2007) plantea que podemos considerar que una política se “institucionaliza” en un esquema público cuando logramos visualizar que tienen estabilidad en el tiempo, que ante los cambios de gobierno u otros, se sostienen; y ello es un indicador de que se ha legitimado, y no depende ya de voluntades especiales para que tengan continuidad. La autora, alude sobre la importancia de generar mecanismos de género que tienen determinadas características: que hayan sido creado con el fin de promover la igualdad de género, que sean reconocido por las autoridades, que ocupen un lugar en el organigrama de la institución, que dispongan de presupuesto y recursos humanos, y que tengan las potestades para articular, planificar y ejecutar acciones.

En esta dirección, es preciso tener en cuenta lo que plantea García (2015), sobre la integración de la perspectiva de género en la elaboración de políticas públicas. Señala la autora, que es una práctica nueva que tiene sus riesgos, que implica un desafío constante respecto de los valores estructurales, así como de prácticas y vicios administrativos. Hay instituciones donde es difícil y desafiante instalar mecanismos que garanticen la igualdad de género, ya que tienen como barrera varias cuestiones, hay casos que quienes asumen la tarea de liderar con dichos procesos no tienen clara la importancia de legitimar estos espacios y mecanismos. De esta manera, afirma que la transversalidad de la igualdad de género en las políticas públicas debe ser abordada como un proceso estratégico, con plazos, metas en los logros, indicadores, análisis permanente de los mecanismos; no obstante este proceso, se evidencia que aún no se logra consolidar y hace que sea inestable la continuidad ante los cambios.

Las instituciones tienen un rol fundamental en dicho cambio ya que éstas están conformadas por reglas que enmarcan a los individuos. Gustá (2011) sostiene que para poder aplicar la transversalidad de género o el mainstreaming es preciso:

Aplicar la estrategia de mainstreaming de manera efectiva requiere que todas las instituciones tengan la capacidad de incorporar la perspectiva de género en políticas, planes, programas y en la propia gestión institucional. Sin embargo, ésta es, con

frecuencia, un área débil que obstaculiza los esfuerzos de las instituciones para lograr los resultados que se han marcado, tanto los específicos de género como los resultados generales de desarrollo. De esta forma, contar con instituciones con capacidades para transversalizar el enfoque de género se convierte en un medio para lograr tanto las metas de igualdad como las de desarrollo. (Gustá, 2011, p,18)

Es preciso tener en cuenta que las instituciones forman parte de la construcción social del orden establecido, reproducen estereotipos de género y reproducen el orden social, por ello es necesario incorporar la perspectiva de género en las instituciones, ya que éstas tienen un rol importante en la transformación de las desigualdades. Para continuar con el análisis es preciso cuestionar las políticas sociales, partiendo de la base que entender las categorías de situación de calle y género, pensándose como categorías analíticas claves para elaborar políticas con transversalidad de género.

Situación de calle y género

Para definir la categoría de persona en situación de calle o sin hogar, es preciso situar que las personas no provienen de allí, sino que tienen una trayectoria de vida que las ha llevado a dicha situación, pudiendo ser durante un período corto o por mucho tiempo, que potencialmente podrá extenderse más o menos.

Todas las acciones que se desplieguen desde el Estado, deberán contemplar también los factores psicosociales de cada persona, la situación singular de cada uno/a. Las situaciones de calle son heterogéneas, por ende no debería haber una única respuesta.

Decara (2012) en su artículo sobre género y calle, plantea que vivir en situación de pobreza y exclusión social, implica invertir energía en la organización y desarrollo de estrategias de sobrevivencia, buscando cubrir las necesidades insatisfechas. Las personas que habitan las calles, generan estas habilidades que no sólo se relacionan con lo económico o lo material, también están relacionadas al acumulado que tiene la persona con el ser, hacer y percibir que se vuelve en capital social, y es una herramienta para la reproducción de la vida. Estos procesos tienen lugar en la vida cotidiana de las personas, que se organiza y desarrolla en el “aquí y ahora”,

particularizada por el momento histórico, las características de la sociedad, las relaciones de género, la edad, entre otros. En la vida cotidiana se despliega un saber y una manera de pensar orientados a la resolución de problemas y estrechamente ligados a lo pragmático. Por ende la cotidianeidad se vive de manera rutinaria, mecánica, como “natural”, como “algo ya dado”, casi incuestionable. La idea de feminización de la pobreza, es precisa para describir la particular vulneración de la vida que viven las mujeres en situación de calle, en relación a los demás actores sociales en esa misma situación, que se traduce en el creciente empobrecimiento material de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales.

Las mujeres sin hogar en el imaginario social sufren del estigma que caracteriza la sociedad patriarcal y las carga con una serie de prejuicios sociales, por ejemplo, que no han sabido sostener una familia, que tienen patologías psiquiátricas, que no pueden proporcionar afecto ni cuidado, que se prostituyen. En contraposición a los hombres que están en la misma situación, no se los carga con el rol de padre, cuidados de los hogares, de los hijos, entre otros. Carrasco (2014) marca la idea que existe un “sinhogarismo” oculto, donde las mujeres están en la esfera de invisibilidad, habitan en lo privado.

Bourdieu (2000), plantea que existe una división social, por un lado las actividades relacionadas a lo productivo, al capital, esto se vincula a los hombres, todas las actividades del afuera, las públicas. Las mujeres por su parte, éstas son asignadas a la disposición del “intercambio”, siendo un objeto de intercambio. Por ello es preciso pensar políticas con transversalidad de género, que promuevan la modificación de estructuras. Es preciso hacer un recorrido por las políticas dirigidas a la población en situación de calle en Uruguay, con la finalidad de comprender desde cuándo se generaron políticas sociales orientadas hacia la población en situación de calle, si bien es un problema social de larga data, son nuevas las intervenciones que buscan dar respuestas.

Capítulo II. Políticas de atención a la situación de calle en Uruguay desde una mirada de género.

Políticas públicas orientadas a la atención de personas en situación de calle en Uruguay.

Acciones a nivel Nacional

En Uruguay en el año 2005, luego que asumiera el Frente Amplio se crea el MIDES, dicho Ministerio es el encargado de coordinar las acciones, planes y programas sociales implementados por el Poder Ejecutivo. En ese momento Uruguay venía de transitar en el 2002, una crisis económica y social que profundizó las desigualdades sociales. Guevara (2019) relata en su artículo, que en el año 2002:

Mueren personas en la calle debido a las bajas temperaturas en invierno, irrumpiendo la temática en la arena pública y política con mayor fuerza. La Intendencia Municipal de Montevideo, gobernada desde 1989 por el Frente Amplio, crea el Operativo Frío Polar junto con la Comisión Nacional de Emergencia y la ONG CIPFE². Se trataba de alojar a las personas que pernoctaban en calle en el viejo Cilindro Municipal durante los meses más fríos de invierno. (Guevara, 2019, p, 7)

Esta iniciativa desde la Intendencia de Montevideo fue el antecedente directo del programa que el MIDES generará dirigido a la atención de dicha población, llamado Programa de Atención a los Sin Techo (PAST), que en el año 2010 con la Reforma Social se lo denominó Programa de Atención para las Personas en Situación de Calle (PASC). Guevara (2019) marca lo importante que es, que dicho programa continúe en el tiempo y que también en la gestión “ alcanzó niveles crecientes de institucionalización” (p.7).

² Extraído de www.mides.gub.uy - ONG (CIPFE) Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico

Actualmente sigue funcionando dicho programa, tiene un cupo para 620 personas, distribuidos en distintos departamentos del país, tiene cuatro centros diurnos y veinte nocturnos, uno de los diurnos destinado a población con patologías psiquiátricas y otro para mujeres con hijos³.

La atención de personas en situación de calle en Canelones: programa La Otra Esquina.

Desde el año 2015 la Intendencia de Canelones a través de la Dirección General de Desarrollo Humano lleva adelante el Plan de Invierno, el mismo se caracteriza por recorridas territoriales para identificar a la población en situación de calle, así como para brindar alimentos y ropa de abrigo; y a partir de allí se inician contactos para la construcción de vínculos con el equipo, promoviendo la afiliación voluntaria de las personas al proyecto. Durante el otoño y el invierno del año 2019, se priorizaron las recorridas efectuándose diurnas y nocturnas, donde se realizó un relevamiento y diagnóstico de las personas en situación de calle en la ciudad de Las Piedras y alrededores (La Paz, Las Piedras, Ciudad 18 de mayo, etc.). Además se realizaron diversas derivaciones y reuniones de articulación con la JND, MIDES, Ministerio de Salud Pública, Administración de los Servicios de Salud del Estado, Red de Atención Primaria⁴.

La información que brindó dichos relevamientos en el año 2019, indicaba que en la ciudad de Las Piedras había más de 80 personas en situación de calle, menos de 10 en la ciudad de La Paz y 5 en Vista Linda. El 99% de la población eran de sexo biológico masculino, el 40% tenían entre 30 y 40 años, el 41% tenían consumo problemático de sustancias ilegales y el 71% poseía antecedentes penales⁵.

El informe mencionado destaca que para finales del invierno de 2019, gran parte de la población en situación de calle, ya identificada, tenía como referencia a parte de las personas del equipo que hoy conforman La Otra Esquina⁶.

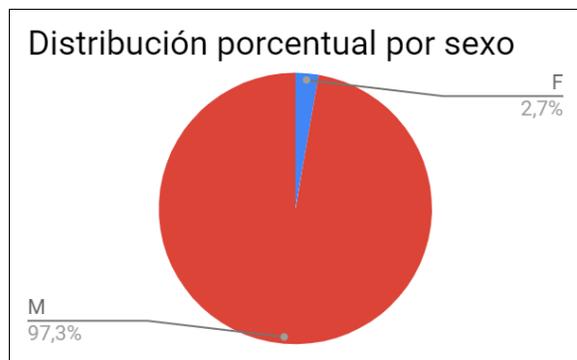
3

www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/aumento-concurrencia-refugios-pero-cantidad-personas-situacion-calle

⁴ Informe cierre de gestión 2020 - La Otra Esquina- Junta Nacional de Drogas. Documento Interno

⁵ Informe cierre de gestión 2020 - La Otra Esquina- Junta Nacional de Drogas. Documento Interno

⁶ Informe cierre de gestión 2020 - La Otra Esquina- Junta Nacional de Drogas. Documento Interno



Informe cierre de gestión 2020 - La Otra Esquina- Junta Nacional de Drogas. Documento Interno

El inicio del programa fue en octubre de 2019; previo a la apertura se realizan reuniones con los y las vecinas, contando los objetivos del proyecto, intercambiando opiniones, con la finalidad de promover una convivencia saludable entre el barrio y en el centro La Otra Esquina. Se inicia una atención previa a la inauguración oficial, en donde algunas de las personas que se conocieron durante las recorridas, colaboran en el acondicionamiento de algunas áreas de las instalaciones y se inicia un proceso de integración de la población objetivo con el proyecto. En noviembre de 2019 se realiza la apertura oficial y se dan comienzo a las actividades diarias, en un turno de 9 a 13 h, 4 días a la semana, de martes a viernes. Poco tiempo después se inicia una atención de lunes a viernes en el mismo horario. De forma paralela, se continuaron haciendo recorridas de calle, en el horario de 19 a 23 horas, siendo la atención del turno nocturno, en principio, en el horario de 18 a 22 h⁷.

Del 19 de mayo de 2020 hasta la actualidad, se generó la apertura de la atención nocturna por la cual el proyecto sostiene su atención las 24 horas del día, todos los días de la semana. Durante esta etapa se han realizado diversas propuestas de talleres/encuentros y salidas con los participantes: entrenamiento funcional, aeróbica al aire libre, talleres de repostería, gastronomía, cine foro, candombe, intervención del taller de candombe en diversas actividades con otras instituciones, actividades en plaza de deportes, parques, salida recreativas y culturales⁸.

⁷ Informe cierre de gestión 2020 - La Otra Esquina- Junta Nacional de Drogas. Documento Interno

⁸ Informe cierre de gestión 2020 - La Otra Esquina- Junta Nacional de Drogas. Documento Interno

Según el último informe de cierre de gestión del año 2020, el 97,3% de las personas que han participado en La Otra Esquina son hombres y el 2,7 % mujeres. Al momento de su ingreso un 34,2% tienen entre 25 y 35 años de edad, un 28,8% entre 18 y 24 años, las mujeres que participaron tienen entre 25 y 35 años. Lo que nos indica que en su mayoría se encuentran en etapas de juventud y/o adultez joven, lo que quiere decir que se encuentran en una franja etaria de población activa y de productividad, sin embargo los niveles educativos que han alcanzado son los básicos, la mayoría ha logrado solo culminar la primaria, otro pequeño grupo tiene ciclo básico aprobado y una minoría son analfabetos⁹.

Organización y funcionamiento del programa

El ingreso a dicho dispositivo se produce también por derivación de alguna institución y previa evaluación del equipo, o puede darse porque el interesado o interesada concurre al centro, se lo recibe se presenta la casa contando la forma de funcionamiento, realizando esta tarea participantes que se encuentren en un proceso más avanzado dentro de La Otra Esquina en conjunto con el/la operador social. Luego se efectúa (pudiendo ser o no el mismo día que la persona concurre) una primera entrevista (entrevista de ingreso) proporciona información básica, da a conocer sus expectativas y necesidades¹⁰.

Como ya se describió anteriormente, dicho programa funciona en formato diurno y nocturno, el espacio diurno es abierto y se denomina de bajo umbral de exigencia, donde los participantes pueden ir, utilizar el espacio para sus necesidades básicas, bañarse y comer, después pueden pasar tiempo sin ir, pero no pierden el lugar o cupo. No existe exigencia en la participación de las actividades o talleres, no siendo éste por tanto un requisito de permanencia. Por otro lado, existe el espacio nocturno que cuenta con 15 camas, si bien en el discurso por parte de integrantes del equipo se alude que es mixto, no hay ninguna mujer en ninguno de los turnos (diurno y nocturno)

¹¹.

⁹ Informe cierre de gestión 2020 - La Otra Esquina- Junta Nacional de Drogas. Documento Interno

¹⁰ Informe cierre de gestión 2020 - La Otra Esquina- Junta Nacional de Drogas. Documento Interno

¹¹ Ver entrevistas en Anexo

En el informe de presentación del programa La Otra Esquina se plantea un perfil de atención, el mismo tiene como objetivo fortalecer las potencialidades y capacidades de las personas a partir de:

1. Diagnóstico social, delineación de estrategias y acuerdos, e instancias de seguimiento.
2. Actividades de Taller: -Talleres psicosociales. -Talleres Multifamiliares. -Actividades de Educación Física. -Apoyo Pedagógico. -Taller de percusión. Talleres terapéuticos/ocupacionales: Cocina, Panadería, Huerta, Vivero. entre otros.
3. Reinserción social (familiar, educativa y/o laboral)
4. Articulación con los servicios de salud presentes en el territorio.
5. Actividades lúdico-recreativas.
6. Actividades de educación en hábitos hacia el pleno ejercicio de ciudadanía¹².

En este sentido, dicho programa busca la promoción de la autonomía, se trabaja desde estrategias de intervención adecuadas, flexibles y oportunas donde se consideran las características de cada participante en su singularidad e historicidad. Se promueve la integración de las familias y/o referentes socio afectivos y en coordinación con la red de atención, para asegurar un adecuado grado de soporte social. Se garantiza la atención integral de los usuarios a partir de un enfoque de derechos y de participación ciudadana, favoreciendo procesos saludables de autonomía y asegurando espacios de contención afectiva y protección contra toda práctica discriminatoria¹³.

El equipo con que cuenta el programa son 5 operadores sociales que tienen el rol de recibir a los/las participantes, brindarles atención y guiarlos en las cuestiones cotidianas que se presentan en la casa, orientarlos para ducharse, alimentarse y sumarse a alguna de las actividades o talleres previstos. Dentro del equipo hay alguno de los operadores que brinda talleres, por ejemplo de entrenamiento funcional. Coordinadoras- Referentes de Turnos que tienen el rol de coordinar el turno, las actividades y/o talleres, organizar a los/las operadores sociales, armar cronograma de planificación; y resolver conflictos de convivencia que se presentan en el día a día. Y

¹² Extraído de <http://www.mides.gub.uy>, pliego 114 pasc.

¹³ extraído de: <http://www.mides.gub.uy>

profesionales de Trabajo Social que realizan entrevistas de ingreso y de seguimiento de los proyectos personales, además de ser el encargado de articular con instituciones como Ministerios de Salud Pública, registro civil, entre otras ¹⁴.

Se planteó en las entrevistas realizadas que el equipo está conformado mayoritariamente por mujeres:

“El equipo está conformado por mujeres, entonces como que tratamos de trabajar desde un lugar muy empático con las mujeres que han llegado. Pero la población en situación de calle, está como teñida por el machismo, el 99 % de la población son hombres y las mujeres que están en situación de calle, por lo menos, las que hemos conocido hasta ahora están en pareja con una persona en situación de calle. Entonces la problemática en sí está teñida de machismo y no es que no tengamos la perspectiva de género, sino que realmente la población es de varones (Entrevista 3)

El hecho de que quienes integran el equipo sean mayoritariamente mujeres, es posible analizarlo desde la óptica de los cuidados o los trabajos que implican cuidar a otras/os, los cuales recaen fundamentalmente en las mujeres, y esto es un tema que ha sido trabajado desde los movimientos feministas y las producciones académicas en torno al tema. Según Graña (2000):

Las uruguayas son hoy netamente mayoritarias en las matrículas de estudios medios y secundarios, aunque el sesgo de género se mantiene en la distribución entre distintas carreras convencionalmente "masculinas" o "femeninas". Así, a fines de los '80 el 60 % del nivel secundario y el 55 % del terciario eran mujeres, en tanto que representan sólo un 27 % de estudiantes de Agronomía, un 37 en Ingeniería y un 34 en Medicina, en contraste con el 94 % en Enfermería, 84 % en Bibliotecología y 70 % en Bellas Artes. Este acceso diferencial debe asociarse sin duda con la reproducción cultural del reparto de funciones

¹⁴ Extraído: www.mides.gub.uy PASC

según sexo, cuyas pautas pueden rastrearse desde las fases más tempranas de la socialización. (Graña, 2000, p. 106)

La formación en lo social al igual que otras carreras que implican cuidados están asociadas a las construcciones sociales en torno a lo que deben estudiar las mujeres, concentrándose en las profesiones de cuidado, contención, escucha, y esto forma parte de la división sexual del trabajo en torno a las desigualdades de género.

Capítulo III Discusiones sobre el programa La Otra Esquina

Análisis de las entrevistas y problematización del Programa La Otra Esquina desde una perspectiva de género.

La propuesta de análisis de este capítulo comprende los siguientes ejes reflexivos sobre el programa: i- el funcionamiento cotidiano; ii- materialidad de la propuesta; iii- propósitos del programa; iv- tratamiento y atención de situaciones relacionadas al consumo problemático y algunas patologías; v- análisis desde la mirada de género.

i- el funcionamiento cotidiano

El programa La Otra Esquina funciona en formato diurno y nocturno, como se relató en el capítulo anterior, en el espacio diurno la participación es abierta de baja exigencia, algunos/as pueden utilizar el espacio para sus necesidades básicas, bañarse y comer. No es un requisito la participación de las actividades o talleres. En dicha casa convive también el espacio nocturno que cuenta con 15 camas, para ingresar a dicho espacio se valora el proceso que los/las usuarias están realizando en el día, por ejemplo: revinculación educativa, trabajo, etc. Se les brinda alimentación, cuando ingresan a las 9:00 am, se les otorga desayuno, luego almuerzo y antes de retirarse la merienda, y se les divide responsabilidades de colaboración en las tareas cotidianas de funcionamiento¹⁵.

En el discurso que surge de las entrevistas por parte de integrantes del equipo, se alude que es mixto, aunque actualmente no hay ninguna mujer en ninguno de los espacios de participación. En referencia a ello, uno de los operadores plantea: “Pero participan, participan, tenemos, pocas pero hay. En este momento tenemos una femenina que está almorzando” (Entrevista a operador social, 2021). La participación en los espacios es casi nula, en varios casos las mujeres que concurren lo hacen una o dos veces.

¹⁵ Informe cierre de gestión 2020 - La Otra Esquina- Junta Nacional de Drogas. Documento Interno

La metodología de funcionamiento, división de responsabilidad en el cuidado de la casa, preparación de las comidas, etc, es valorado como exitoso por todo/as entrevistados.

ii- Materialidad de la propuesta

En cuanto al eje de materialidad de la propuesta, observando la casa donde funciona el programa, a nivel de infraestructura no hay separación para hombres y mujeres, es un único cuarto compartido, desde el equipo se relata que en los casos que se quedaron mujeres se les habilitó una cama en el espacio multiuso, pero que no tienen privacidad, ni un espacio cuidado para brindarles¹⁶.

Otra de las contradicciones que se visualiza en las entrevistas, se plantea que las mujeres acceden a otros servicios, indagando sobre los recursos reales que existen en la Ciudad de Las Piedras, no hay servicio de refugio para mujeres en dicha ciudad, siendo necesario en varias de las situaciones que se presentan derivarlas a centros del MIDES en Montevideo:

No hay espacios para mujeres en la ciudad, están todos en Montevideo y la situaciones que hemos derivado hasta ahora son a Montevideo para que puedan dormir allí. Es una especie de piedra en el camino al no tener una respuesta de techo para esa persona tienes que enviarla a otro departamento, entonces pierdes el vínculo, al no tener dinero para ir y venir, perder el vínculo. (Entrevista a Coordinadora espacio diurno, 2021).

En otra de las entrevistas cuando se le pregunta cuáles son las causas de porqué no concurren mujeres, plantea: “Las mujeres tienen otras redes específicas, hay más hogares o refugios, pasan por otros lados. Se quedan en esos lugares” (Entrevista a Coordinadora espacio diurno , 2021). A partir de las entrevistas se observa que no hay un discurso único o consolidado desde el equipo sobre este punto, lo que muestra la falta de problematización sobre la baja participación de mujeres. Cada uno de los integrantes tiene un concepto o idea personal.

¹⁶

Analizando la infraestructura, Gustá (2011) plantea una recomendación que para llevar adelante la transversalización es imprescindible que las políticas públicas de género cuenten con presupuesto destinado para lograr materializar la propuesta. Es preciso para llevar adelante una política pública de género contar con los recursos materiales para hacer efectiva la intervención. En la observación de la casa donde funcionan no existe la división de los dormitorios por ejemplo como ya fue comentado.

Se requiere recursos materiales y humanos para trabajar en una integración efectiva a las diversas áreas de la vida social, educativa, cultura, laboral, entre otras, pero además, ello requiere como condición básica la posibilidad de superar la situación de calle, no solo mitigar, es preciso que las políticas que abordan dicho problema social cuenten con presupuesto y recursos, que generen oportunidades reales y sostenidas.

iii- Propósitos del programa

Lo que busca promover el programa es la autonomía de los y las participantes, se trabaja desde estrategias de intervención adecuadas, flexibles y oportunas donde se consideran las características de cada participante en su singularidad e historicidad. Se promueve la integración de las familias y/o referentes socio afectivos y en coordinación con la red de atención, para asegurar un adecuado grado de soporte social. En el informe de cierre de gestión se plantea que desde el programa se garantiza la atención integral de los usuarios a partir de un enfoque de derechos y de participación ciudadana, favoreciendo procesos saludables de autonomía y asegurando espacios de contención afectiva y protección contra toda práctica discriminatoria.

Se entiende como egreso: El logro de la vinculación familiar, laboral, educativa, cultural, autogestión, inclusión social y vivienda, no siendo excluyentes entre ellas. Durante los diez meses de función de “La Otra Esquina” entre 2019 y 2020 han podido egresar un 10% de las personas que han participado del proyecto¹⁷.

¹⁷ Informe cierre de gestión 2020 - La Otra Esquina- Junta Nacional de Drogas. Documento Interno

Cabe destacar que entre los egresados hay pequeños emprendedores, trabajadores dependientes, un jubilado y trabajadores informales (cuidacoches, jardinería, albañilería, artesanías...) todos vinculados actualmente con su familia, con una reducción del consumo sostenida.

El equipo continúa la comunicación con dichas personas quienes siguen considerando al proyecto como un lugar de contención y referencia. Los procesos de egresos se acompañan para que sean sostenidos y saludables. Se realiza un seguimiento mediante contacto telefónico de manera mensual.

En el informe de Cierre de Gestión 2020, se encuentra el análisis en los servicios y acceso a derechos y formalidades ante el Estado, este es uno de los propósitos que se plantea el equipo, una meta a corto plazo. Al momento de ingresar en el proyecto la mayoría de las personas se encuentran sin documentación de identidad (la perdieron, etc), sin vínculos con otros recursos del Estado y por ende sin acceso a ningún tipo de subsidios, ni asistencia social. El equipo se encarga de trabajar para subsanar esto. Se ha logrado vincular a un 51% de los participantes con el MIDES, a través de este se ha gestionado la documentación ciudadana y acceso a otras prestaciones, cuando corresponden¹⁸. Un 20% de las personas que han estado en LOE con el BPS por la necesidad de pensión ya sea de invalidez o vejez, para acceder a la historia laboral y de aportes, entre otros trámites. Aunque han existido múltiples vinculaciones para la asignación de pensiones hasta el momento se ha logrado acceder a una sola. En cuanto a lo laboral se ha logrado la vinculación de un 15% con el MTSS.

¹⁸ Informe cierre de gestión 2020 - La Otra Esquina- Junta Nacional de Drogas. Documento Interno

iv- Tratamiento y atención de situaciones relacionadas al consumo problemático y algunas patologías

Sobre el tratamiento y atención de situaciones relacionadas al consumo, surge en el informe de cierre de gestión del 2020 que la mayoría de los usuarios son hombres y que tienen un alto consumo problemático de sustancias, debilitamiento de redes, desempleo, patologías psiquiátricas y en las entrevistas se desprende que las mujeres que han concurrido tienen alguna patologías psiquiátricas o son o han sido víctimas de violencia basada en género:

(...) una persona en situación de calle desde mi punto de vista es una persona que ha quedado excluida de la sociedad, pero entiendo, al menos lo que he aprendido en estos años que no es su culpa, si no que ha sido una consecuencia del entorno y del sistema en el que vivimos, son personas que han sufrido muchísimo, no conozco ni una que no haya tenido una trayectoria de vida por lo menos tranquila y sin violencia, de todos los que hemos conocido más de 150 personas, todas en algún momento de su vida han sido marcadas por la violencia y el abandono y eso es muy complejo. (Entrevista a coordinadora espacio diurno , 2021)

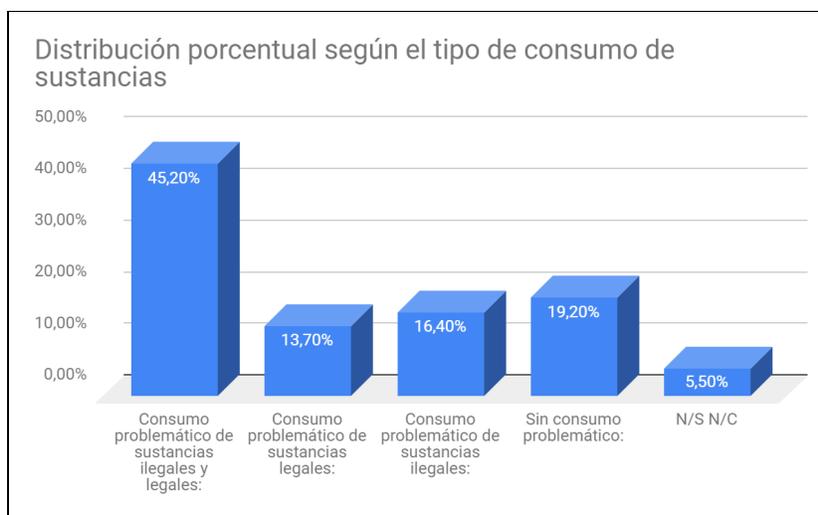
Respecto a este tema Ciappesoni (2019) plantea que:

Las personas en situación de calle padecen múltiples y persistentes desventajas entrelazadas (abuso de sustancias, problemas de salud mental, algún grado de involucramiento en delitos menores, débiles o nulos vínculos sociales) que dan como resultado una “exclusión profunda y persistente” (...) En especial, quienes presentan la más severa combinación de múltiples y graves desventajas son aquellos que tienen entre 29 y 49 años, especialmente quienes están en la década de los treinta. (p.23)

La mayoría de los usuarios del programa se encuentran en el grupo de edades entre 25 a 40 años. Es preciso poder pensar las intervenciones desde las masculinidades, abordar la presión social a las que los hombres también son sometidos por la construcción social de lo que se espera de ellos. Se plantea en las entrevistas que,

(...) la población en situación de calle, está como teñida por el machismo, el 99 por ciento de la población son hombres y las mujeres que están en situación de calle, por lo menos, las que hemos conocido hasta ahora están en pareja con una persona en situación de calle. Entonces la problemática en sí está teñida de machismo y no es que no tengamos la perspectiva de género, si no que realmente la población es de varones que los hombre en situación de calle tienen otros espacios sociales. (Entrevista a coordinadora espacio diurno, 2021).

Se plantea que los hombres logran tener otros espacios en la calle que no logran las mujeres, es complejo generar puentes de salidas, para ellos es preciso realizar intervenciones a medias, no hay una sola forma, se debe pensar en varias opciones ya que la población es heterogénea y con procesos de exclusión social.



Informe cierre de gestión 2020 - La Otra Esquina- Junta Nacional de Drogas. Documento Interno

v- análisis desde la mirada de género

Profundizando en el eje sobre la mirada desde la perspectiva de género, podemos plantear que en las entrevistas se desprende una contradicción desde el equipo, dejándose ver la falta de información y formación en torno a perspectiva de género y las intervenciones que impliquen la participación de mujeres en el programa.

En el discurso de los operadores se plantea que la participación de las mujeres es baja en comparación a la de los hombres y que existe una masculinización del problema social, y como ya planteamos cuando se indaga sobre la propuesta para que las mujeres participen plantean que no existe, que nunca se pensó y que aún no se han dado el espacio para debatir. Cuando se pregunta si el programa tiene perspectiva de género, se desprende en una de las entrevistas que:

En realidad no tiene la perspectiva en sí, el proyecto. Lo que sí tiene en su diagrama, si bien recibe mujeres en su formalidad, no se presenta a priori como proyecto atractivo para mujeres, por ser también la población en calle mayoritariamente hombres. Ha sido bastante expulsivo, si bien se ha tratado desde el equipo que somos todas mujeres, justamente generar la perspectiva de género, no ha sido explícitamente abocado a la perspectiva de género, no ha sido atractivo para las mujeres, no es el fuerte del proyecto la perspectiva de género. (Entrevista a Lic. Trabajo Social,2021)

En el informe de cierre de gestión del 2020, se plantea una mayor participación masculina, tampoco existe una proyección que implique la generación de acciones que sean atractivas para mujeres, por ejemplo: qué actividades les interesa realizar, capacitaciones, ideas para el proyecto, salidas laborales, etc. Por lo que incorporar la perspectiva de género, siendo esto no solo la apertura a mayor participación de mujeres, enriquecería el programa, el poder abordar con los participantes cuestiones de género, como la paternidad, la responsabilidad en los cuidados de los hijos, muchos son padres y no ven a sus hijos desde hace muchos años. Aguirre (1998) observa que “(...) las mujeres que participan en experiencias colectivas tienen impactos positivos en

términos del descubrimiento de espacios de comunicación, sociabilidad, aprendizaje y desarrollo de su autoestima” (p.45).

Se desprende de las entrevistas, que la perspectiva de género es entendida solamente como la participación o acceso mínimo de mujeres en el programa, no entendido como una forma de transformar las construcciones sociales, patriarcales y asimétricas que forman nuestras estructuras sociales. Es posible visualizar las dificultades por parte del equipo a la hora de hablar de género, ya que hay un vacío en el pensamiento de dichas intervenciones. En el transcurso de los dos años de funcionamiento, no se han abordado intervenciones dirigidas a los participantes y tampoco un proceso dirigido a la apertura de la participación de mujeres, ni a otros géneros (Entrevistas, 2021). Según Bourdieu (1998),

Si las mujeres, sometidas a un trabajo de socialización que tiende a menoscabarlas, a negarlas, practican el aprendizaje de las virtudes negativas de la abnegación, resignación y silencio, los hombres están prisioneros y son víctimas subrepticias de la representación dominante. Al igual que la tendencia a la sumisión, aquellas que llevan a reivindicar y a ejercer la dominación no están inscriptas en la naturaleza y tienen que estar construidas por un prolongado trabajo de socialización, o sea, como hemos visto, de diferenciación activa en relación con el sexo opuesto. (p. 67)

Basándonos en el texto de Bourdieu (1998), podemos visualizar la carga que implica para ambos sexos, esto se ve reflejado en las relaciones y los vínculos, en el caso que estamos analizando, podemos aludir que los participantes del proyecto cargan con un estigma social, ser hombre implica y determina subjetivamente lo que la sociedad espera de ellos, se esperan determinadas conductas, responsabilidades y se ejerce presiones, en algunos casos son naturalizadas y normalizadas. Dichas presiones son para ambos sexos, ser mujer implica determinadas construcciones sociales, roles que se espera, la maternidad, respetuosa, sensible, etc. Cuando hablamos de políticas sociales, como es el proyecto La Otra Esquina, debemos pensarlas en clave de género, teniendo en cuenta todo lo que implica ser en esta sociedad mujer y estar atravesando

una situación de calle, por el motivo que sea, es preciso en el diseño elaborar programas con transversalidad de género.

Las construcciones sociales de género, que son históricas y particulares de cada contexto, son parte de la explicación de los problemas sobre la reproducción de la violencia hacia las mujeres en todas sus modalidades y en los diferentes ámbitos.

Se identifica la necesidad de construcción de una perspectiva y transversalización de género no solo apuntando a la participación de mujeres, ya que esto es una mirada parcial, también al abordaje con los usuarios. En una de las entrevistas se desprende que:

(...) entiendo que la sociedad machista y patriarcal en la que vivimos tiende a proteger a la mujer, porque la siente o la visualiza como inferior, en el sentido de más débil, entonces la sociedad lo tiene naturalizado, entonces cuando ven una mujer en situación de calle tratan de ampararse mas, le dan otras herramientas y otros cuidados que a un hombre no se los dan. Siempre al hombre lo tratamos desde el lugar de la frialdad, bueno vos sos hombre, tenes que ser fuerte y tenes que poder contra esto, inclusive en la infancia muchas familias siguen trabajando así, en la crianza vos hombre no llores, vos tenés que poder solo, en las mujeres no se las trata de más débil, no es que no existas, es que hay más recursos que evitan que se visualice la situación de las mujeres sin techo, la comunidad trata de ampararse y de brindarle una solución momentánea. No es dato menor que las casa para madres con hijos estén repletas y los refugios para mujeres estén repletos, hay mujeres en situación de calle. (Entrevista a coordinadora espacio diurno , 2021)

De acuerdo a las entrevistas realizadas al equipo, se reconoce el problema, queda explícito que hay mujeres en situación de calle, también se logra ver la poca participación de las mismas en el programa, pero no han podido problematizar dicha situación a nivel de equipo ni de funcionamiento. En dichas entrevistas se puede visualizar la mirada androcéntrica, se posicionan

desde la perspectiva masculina y ésta se presenta como central en la experiencia y la única relevante. Podemos aludir que se evalúa la experiencia y se analiza desde los masculino.

También en las entrevistas se plantea que hay menor cantidad de mujeres en calle, que esto se debe a la existencia de más recursos y al tejido de redes. En ese sentido Carrasco (2014), plantea que las mujeres generan estrategias, piden ayuda a familiares, amistades, esto las vuelve dependientes de los apoyos y redes que puedan tener, y esto justamente es, lo que las torna invisibles, la autora alude que hay un “sinhogarismo oculto”. Por ello, concluye que no se puede afirmar que hay menos mujeres en situación de calle, ya que no se está comprendiendo como corresponde el fenómeno, pues requiere tener en cuenta sus características específicas por ser mujeres (p. 39).

En las entrevistas se desprende que muchas de las mujeres que transitaron por el proyecto, tienen patologías psiquiátricas, en algunos casos fueron acompañadas por parejas, algunas fueron solas y a los pocos días tenían pareja. Lo que no se logra visualizar es cuales son las herramientas a construir desde la propuesta,

Los casos que yo recuerdo, realmente más que nada con problemas psiquiátricos, derivaciones, los pocos casos que hemos tenido, vienen con problemas psiquiátricos, por ese lado, por su salud mental no puede estar con los hijos. O algo legal es que no tienen vivienda, se separaron de la pareja, no tienen vivienda y terminan en situación de calle. (Entrevista a operadora social,2021)

En el diseño de las propuestas muchas veces no se incorpora esta dimensión, tampoco se visualiza que en la experiencia que se encuentran, es una posición de mayor fragilidad física, mental, muchas veces con menor cantidad de redes de apoyo, ni ingresos económicos. Es parte de la construcción machista y patriarcal que las mujeres en calle recurren a tener una pareja, ya que de alguna manera les representa subjetivamente una forma de sentirse cuidadas y protegidas. Este eje de análisis forma parte de lo que hay para deconstruir cuando se acerca una mujer al programa, analizar en qué condiciones llega y cual fue la historia de vida que terminó en dicha situación, en muchos casos las mujeres víctimas de violencia de género:

Las características que al menos yo he visto, son de violencia , siempre vivieron situaciones de violencia por parte de hombres agresores y que las repiten, son mujeres que iniciaron su vida en una situación de violencia con su padre o con su cuidador hombre y después lo hicieron con las parejas, llegan por dos motivos, con la pareja violenta o que se separó de la misma, esto es lo típico. Lo otro, es que tantas situaciones de violencia las han marcado en la salud mental, rasgos de patologías. (Entrevista a coordinadora espacio diurno,2021)

Si bien el programa La Otra Esquina no aborda las situaciones de violencia basada en género, es preciso tener las herramientas para generar acciones acertadas en las intervenciones que se realicen. Visualizar que las llevó hasta dicha situación y cuáles son las rutas posibles de salida. Problematicar y construir alternativas reales.

Reflexiones finales

Este estudio buscó aportar a la visualización de la necesidad de pensar para construir herramientas que promuevan intervenciones públicas desde una perspectiva de la transversalidad de género, pensar y problematizar sobre la formación y el cuidado que se requiere para trabajar con este tipo de problema social como es la situación de calle.

Analizando las particularidades del programa desde los distintos ejes, podemos aportar en cuanto al funcionamiento cotidiano, que los espacios no están pensados con la mirada de género, poder pensar que hace que las mujeres que concurren solo lo hagan una vez o dos, dar seguimiento a que primeras impresiones genera el programa, indagar un poco, esto daría herramientas para poder repensar dicho espacio, cuáles son las carencias y/o debilidades que se deben fortalecer.

En cuanto al segundo eje sobre la materialidad de la propuesta, se visualiza que en los hechos no existe un espacio para que pernoctan mujeres, si bien el programa se plantea como mixto, las condiciones en cuanto a la materialidad de la propuesta arrojan lo contrario. Las mujeres que se quedaron, fue en un salón multiuso, teniendo nula privacidad y siendo este un espacio que no invita a apropiarse ya que no es un dormitorio. El tercer eje de análisis, en cuanto a los propósitos del programa, las metas y el alcance que se pretende hablan de procesos de inclusión, no se plantea en ningún momento como desafío incorporar al propósito una mayor participación de mujeres. Se plantean acceso a servicio y derechos, pero no existe un cuestionamiento en cuanto a cómo acercar ese acceso en derechos a las mujeres que están en situación de calle, que ni siquiera acceden al programa.

El cuarto eje, tratamiento y atención de situaciones relacionadas al consumo problemático y algunas patologías, en este punto existe una estigmatización general, pero más aún a las mujeres. Las mujeres que conviven con un consumo problemático de sustancias, sufren un estigma social, es una situación que también está invisibilizada. Este eje va de la mano con el análisis desde la mirada de género, en este punto se destaca que la perspectiva de género es entendida por algunos integrantes del equipo como la participación o acceso mínimo de mujeres en el programa, tampoco hay una mirada en torno a la diversidad sexual, podemos aludir que hay una percepción sesgada en cuanto a la inclusión social con perspectiva de géneros y diversidad sexual, sería

complejo incluir por ejemplo población trans, desde el programa no se entiende la lo relevante que es incorporar la perspectiva de género como una forma de transformar las construcciones sociales, patriarcales y asimétricas que forman nuestras estructuras sociales.

Este recorrido deja planteado como desafío para los/as que diseñan las política públicas, qué replantearse la postura que toman las instituciones ante la perspectiva y transversalización de géneros supone problematizar las bases patriarcales sobre las que se construyen.

Ello nos generó nuevas interrogantes, ¿será posible generar en los refugios o programas como La Otra Esquina estrategias que aporten a deconstruir el machismo, aportando a nuevas masculinidades?, ¿qué condiciones y requerimientos supone la construcción de espacios que tengan una mirada de diversidad sexual dónde se brinde oportunidades reales ?. Se visualiza la necesidad de emplear el análisis de género, como enfoque apropiado para detectar y eliminar los sesgos de género existentes en los proyectos, según García (2013), se a demostrado que por lo general las desventajas son más persistentes y arraigadas entre las mujeres que entre los hombres. Por tanto, es importante que la perspectiva de género esté en todas las fases del proceso de elaboración de la política, para poder generar los mecanismos, siendo necesario que se legitime y así se consoliden determinadas acciones.

Describir y problematizar la particular situación de vulneración a la que son sometidas las mujeres en relación a los demás actores sociales en esa misma situación, permite visualizar el empobrecimiento material de las mujeres y la vulneración de sus derechos fundamentales. Para finalizar es importante traer la sugerencia que realiza Gustá (2008) sobre el mainstreaming de género:

(...) incorporar la perspectiva de género en políticas, planes y programas, análisis de género, indicadores de género, presupuestos sensibles al género, entre otros temas. Pero que el personal de la institución también cuenta con capacidad de respuesta, autonomía, flexibilidad y capacidad de colaboración y trabajo en red. Todas estas capacidades deben ser puestas en juego. (Gustá, 2011, p.35)

Es preciso destacar que este estudio pretende contribuir a la reflexión crítica y abordaje de dicho tema sobre el fenómeno social planteado, y que el programa observado fue un buen escenario de trabajo por el compromiso del equipo por realizar una intervención profesional y gestión del programa. En suma, dicho análisis nos permitió visualizar las grietas en los diseños de las políticas sociales, plantearnos la necesidad de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño y ejecución de programas tal como lo entiende y propone García (2013, p.110):

“La perspectiva de género es un enfoque pluriparadigmatico: ético, filosófico y político”.

Bibliografía

Aguirre, R. (1998) “*Sociología y género. Las relaciones entre hombres y mujeres*”. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Edición, diseño y diagramación: Doble clic Editoras Quijote 2531/72
Montevideo - Uruguay

Ana Laura Rodríguez Gustá (2011). “*La Transversalización de género en la Intendencia de Montevideo*”. Evaluación del 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y derechos de la Intendencia Departamental de Montevideo (Uruguay).

Bonino, (2007). “*La Institucionalidad de género en el Estado Uruguayo*”. Dirección del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). Uruguay.

Bourdieu, Pierre (1998) *La Dominación masculina*. Editorial Anagrama, S.A Barcelona.

Butler, Judith (2002). “*Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*”. Paidós. Buenos Aires.

Carolina Álvarez, Carol Vivero, (2008).” *Personas en situación de calle, un estudio exploratorio*”. Seminario para Optar al Título de Ingeniero Comercial, Mención Administración.

Carrasco Florido Laura (2014).” *Mujeres sin hogar en España : un análisis sociodemográfico desde una perspectiva feminista*” (Máster Universitario en Estudios Feministas). Instituto de Estudios Feministas. España. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Cea D, Ancona (1996). “*Métodos de las encuestas. Teoría y Práctica, errores y mejoras*”. Proyecto Síntesis sociológica. Editorial Síntesis.

Ciapessoni, F. (2013): *Avances en la tipología de individuos sin techo*. Informe final de investigación CSIC-UDELAR Montevideo.

Ciapessoni, F.(2013): *Recorridas y desplazamientos de personas que habitan refugios nocturnos*. Tesis final de Maestría en Sociología, FCS - UDELAR. Montevideo.

Ciapessoni, F (2019): *La prisión y después Violencia, reingreso y situación de calle*

Ciapessoni, Fiorella (2006), Monografía de grado de la Licenciatura en Sociología *Hombres que quedaron en la calle: un acercamiento a las bases que fundamentan su realidad* FCS -Udelar, Uruguay

Decara Mario (2012) . “*Mujeres en situación de calle, una perspectiva de género*”. Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba. Programa construyendo igualdad de género en articulación con el Programa Personas en Situación de Calle.

Fitzpatrick, S; Kenk, P & Klinker, S (2000): *Single Homelessness*. An overview of research in Britain. London. En: www.bristol.ac.uk.

Fitzpatrick, S (1997): *Pathways to independence: the experience of young homeless people*. A thesis submitted for the degree of Doctor of Philosophy to the Department of Urban Studies, Faculty of Social Sciences, University of Glasgow. Ed. MacMillan Press Ltd. UK

Graña. Francis (2000) “*¿La dominación masculina en entredicho? Androcentrismo y "crisis de masculinidad" en la producción científica reciente?*”. Revista de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, N° J 8, SETIEMBRE 2000, PP. 13

Guevara, M. (2019). “*Situación de calle y vivienda*”. Una política para armar. Fronteras, 13: 98-110.

Gustá Rodríguez Ana Laura (2008). *“Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención”*. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.

Guzmán Virginia, (2002), *“Gobernabilidad Democrática y Género: una articulación posible.”* CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Trigésima cuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Informes anuales Proyecto La Otra Esquina (2020) - Intendencia de Canelones, Dirección General de Desarrollo Humano. Documento Interno.

Karina Batthyány y Mariana Cabrera (coordinadoras), Lorena Alesina, Marianela Bertoni, Paola Mascheroni, Natalia Moreira · Florencia Picasso · Jessica Ramírez (2011). *“Metodología de la Investigación para Ciencias Sociales”*. Editorial Las Autoras. UDELAR

Olivera Pereira (2019). *“Situación de calle: atravesamiento a la respuesta del Estado desde una perspectiva de género”*. (Monografía final Licenciatura Trabajo Social). UDELAR. Montevideo. Uruguay

Prince García Evangelina. (2015). *“Procesos de transversalidad de la igualdad de género en la políticas públicas en América Latina y El Caribe”*. Documento de trabajo elaborado PNUD Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS, vol. 32, n.º 45, julio-diciembre 2019, pp. 15-38.

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1986) “Introducción: ir hacia la gente”, en *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México, Paidós, páginas 15-27.

Viana, Martín (2009) *“La vida en los refugios: una caracterización de las situaciones de exclusión”*. (Tesis Licenciatura en Sociología).FCS - Udelar, Uruguay.

Fuentes Documentales

MIDES (2006): Primer Censo y Censo de personas en situación de calle y refugios de Montevideo. Informe preliminar de resultados. Montevideo. En: www.mides.gub.uy

MIDES (2012): Documento Programa de Atención a Personas en Situación de Calle. Montevideo

MIDES (2006): Primer Censo y Censo de personas en situación de calle y refugios de Montevideo. Informe preliminar de resultados. Montevideo. En: www.mides.gub.uy

MIDES (2011): Censo de personas en situación de calle. En: www.mides.gub.uy

MIDES (2019) Relevamiento de las personas en situación de calle en Montevideo. www.mides.gub.uy

MIDES (Julio - Agosto 2011): Documento de trabajo N°4. Programa de Atención a Personas en Situación de Calle. Montevideo. En: www.mides.gub.uy.